

2-21  
4

# BOLETIN

DEL

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

### PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

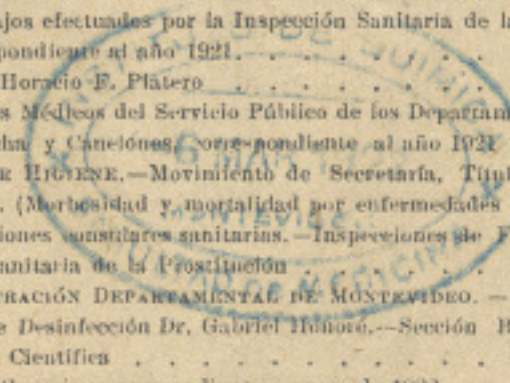
**Justo F. González**

**Julio Etchepare**

#### SUMARIO

	Págs.
Memorandum elevado al Ministerio de Industrias, relativo al estado sanitario del país y trabajos efectuados por el Consejo Nacional de Higiene, durante el año 1921	65
Consejo Nacional de Higiene.—Informe de la Sección Médico Legal y Profesional, referente a la obligación de los médicos de prestar determinados servicios profesionales, requeridos por la autoridad competente . . . . .	74
Consejo Nacional de Higiene.—I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en enero del corriente año.—III. Sobre el «Proyecto de extinción de la fiebre tifoidea en el Uruguay». <i>Comentarios</i> . . . . .	76
Consejo Nacional de Higiene.—Comisión Especial de la <i>Lucha contra la mosca</i> . Resumen de los trabajos realizados (Julio 1919-Setiembre 1921). . . . .	79
Información relativa a los casos de peste bubónica ocurridos últimamente en algunas localidades de Italia y en Dotafojo (Brasil) . . . . .	93
Sanidad Marítima.—Disposiciones concernientes a la visita de sanidad y desembarco de inmigrantes . . . . .	96
Memoria de los trabajos efectuados por la Inspección Sanitaria de la Prostitución en Montevideo, correspondiente al año 1921. . . . .	97
Neurología.—Doctor Horacio E. Plátero . . . . .	104
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Rivera, Cerro Largo, Rocha y Canelones, correspondiente al año 1921 . . . . .	105
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría, Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones sanitarias sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución . . . . .	113
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica . . . . .	120
Balance de la Caja del Consejo, correspondiente a enero de 1922. . . . .	128

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited



**“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”**

Dirección y Administración:—**Calle Sarandí, 44a.**  
 Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2180.

## Información relativa a los casos de peste bubónica ocurridos últimamente en algunas localidades de Italia y en Botafogo (Brasil).

### I

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha recibido en el Consejo Nacional de Higiene una interesante información enviada por la Legación del Uruguay en Roma, relacionada con los casos de peste bubónica ocurridos últimamente en algunas localidades de *Italia*.

En los días 17 y 19 de octubre, fueron denunciados, en *Catania*, como sospechosos de peste bubónica, tres casos en las personas de trabajadores, de los cuales dos eran empleados en el Molino Assunta y uno en el Molino Santa Lucía en dicha ciudad, vecino al precedente. Los dos trabajadores empleados en el Molino Assunta se habían enfermado casi contemporáneamente, uno con adenitis crural y el otro con adenitis inguinal. En el trabajador empleado en el Molino S. Lucía, la enfermedad manifestóse bajo la forma de un flemón axilar, y fué rápidamente seguida de muerte. Los experimentos de laboratorio dieron resultado positivo en lo que se refería a todos los contaminados; en cuanto a las experiencias efectuadas en numerosos ratones capturados vivos, en cadáveres de otros encontrados en los molinos aludidos, han dado hasta ahora resultado negativo. Ni en las casas de los contaminados, ni en los locales de trabajo ordinario, se ha verificado insólita mortandad de ratones.

Comunicaciones fechadas el 8 de diciembre ppdo. daban cuenta de haberse producido en los días 15 y 19 de noviembre del mismo año, otros dos casos de peste en la antedicha localidad, uno de los cuales falleció. Ningún nuevo caso, ni aun sospechoso, se ha presentado posteriormente; se tomaron enérgicas medidas profilácticas (vigilancia, aislamiento, desinfección, etc.), para evitar la aparición de nuevos casos.

Un nuevo caso de peste bubónica ha sido declarado en *Torre Annunziata*, en la Provincia de Nápoles, el 22 de octubre, en la persona de un trabajador empleado en el molino y fidelería de Fabbrocino. La enfermedad se ha presentado bajo la forma de adenitis inguinal. El caso fué rápidamente reconocido, gracias al diligente servicio de vigilancia sanitaria que se viene efectuando sobre los trabajadores de los molinos, así como sobre los de los otros establecimientos y lu-

gares de elaboración o depósito de cereales. El enfermo fué inmediatamente internado en el Hospital comunal de aislamiento, y sus parientes fueron puestos bajo la prescripta observación sanitaria. Se procedió a la desinfección de la habitación del contaminado y a la del establecimiento en el cual trabajaba. Ningún otro caso se ha manifestado, ni entre los familiares del contaminado, que está en vías de convalecencia, ni entre los coinquilinos de la casa donde vivía (en la cual no se ha comprobado insólita mortandad de ratones), ni, en fin, en el personal que trabajaba en el citado molino. Ninguna circunstancia digna de particular mención fué notada en lo que se refiere a la población vecina del establecimiento Fabbrocino.

Tres nuevos casos de peste bubónica, de los cuales uno seguido de muerte, fueron comprobados en *Rodas* (Ageo), el 13 de octubre. Después de esa fecha no ha sido denunciado ningún caso, ni aún sospechoso.

El día 27 de octubre era denunciado en *Venecia* un caso sospechoso de peste bubónica en la persona de un trabajador empleado en el molino *Suchy*, en dicha ciudad. La enfermedad, que se había manifestado bajo la forma de ligera adenitis inguino-crural, fué rápidamente comprobada, gracias al diligente servicio de vigilancia sanitaria que desde hace tiempo se ha ordenado y ejercido sobre los empleados de los molinos, establecimientos y otros lugares de elaboración o de depósito de cereales. Los experimentos de laboratorio dieron resultado positivo respecto al caso denunciado. Es de advertir que en la habitación del enfermo no se había comprobado extraordinaria mortandad de ratones, ni había sido verificada la presencia de tales roedores. A raíz del caso así manifestado, se ordenó la radical desinfección de los locales del molino *Suchy*, la búsqueda sistemática de los roedores, efectuándose los experimentos de laboratorio sobre los pocos numerosos ratones capturados, así como sobre los pocos cadáveres de ratones encontrados. Sobre cinco roedores, el examen ha dado resultado positivo respecto a la infección pestosa. Lo que induce a presumir que el caso verificado sea debido a contacto con material ocasionalmente infectado y también a origen murino. Ningún otro caso de la enfermedad, ni aún lejanamente sospechoso, se ha manifestado, ni entre los familiares del enfermo, ni entre los coinquilinos, ni entre los compañeros de trabajo, ni, en fin, en el resto de la población. Tanto en *Rodas* como en *Venecia*, en *Catania* y en *Torre Annunziata*, se siguieron aplicando sistemática y escrupulosamente, y con la mayor continuidad, las medidas del caso, ya descriptas en precedentes comunicaciones.

## II

*Sobre los casos de peste bubónica denunciados en Botafogo*

Damos seguidamente una breve información publicada sobre los dos casos, esporádicos, de peste bubónica, ocurridos en la expresada localidad brasileña.

Habiendo conferenciado, el 20 de enero ppdo., con el señor Ministro de Justicia, el Director del Departamento Nacional de Salud Pública, doctor Carlos Chagas, sobre la aparición de los referidos casos, este eminente profesor expuso que hacía días que habían sido declarados dos casos sospechosos de peste bubónica en el barrio de *Botafogo*, habiéndose realizado exámenes bacteriológicos, de los cuales resultó, en uno de los enfermos, el aislamiento de gérmenes con los caracteres del de la peste. En virtud de esto, fueron tomadas desde luego todas las providencias, las que se proseguían activamente, pudiendo afirmarse en forma decisiva que no existe motivo ninguno para admitir la existencia de epidemia. Los casos arriba mencionados fueron benignos, hallándose ya curados los dos enfermos, sin que hubiera necesidad de emplear suero. Por otra parte, pesquisas más minuciosas no pudieron revelar la existencia, en el barrio de Botafogo, de epizootia de ratas que denunciaran focos de peste.

La aparición de casos esporádicos constituye, por lo demás, ocurrencia frecuente en todas las ciudades, en las cuales ha sido introducida la enfermedad y se ha desarrollado epidémicamente. Es lo que ha sucedido también en Río de Janeiro, después que aquella dolencia desapareció de aquí, como epidemia, desde la época de Oswaldo Cruz. Mas no por eso existe la menor probabilidad de que la peste se difunda entre nosotros, no habiendo surgido elemento alguno epidemiológico que autorice desconfianzas en ese sentido.

El Departamento de Salud Pública ha actuado con toda energía respecto a los dos casos benignos antes aludidos; ningún nuevo caso ha ocurrido, no habiendo, por lo tanto, epidemia de peste en la ciudad.